



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 5.896 /2017.-

ZAPALLAR, 21 de Septiembre de 2017.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2.489/2016, del Tribunal Electoral V Región, de fecha 05 de Diciembre de 2017, que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 483/2017, de fecha 21 de Septiembre de 2017, emitido por la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

DECRETO:

OTÓRGUESE, Beca Municipal de Educación Superior, para 13 Alumnos Postulantes los cuales cursan Estudios Superiores Fuera de la Comuna, correspondiente al Segundo Semestre año 2017, por la suma de \$ 125.000.- (ciento veinticinco mil pesos), mensuales, correspondiente a los meses de Agosto, Septiembre y Octubre de 2017, según detalle Adjunto.

N°	NOMBRE	RUT	VALOR
1	Bastián Pasten Gómez		\$ 375.000
2	Camila Cabrera Ramírez		\$ 375.000
3	Daniela Castillo Quiñones		\$ 375.000
4	Daniela Rojas Valenzuela		\$ 375.000
5	Diego Aros Montero		\$ 375.000
6	Felipe Fernández Fernández		\$ 375.000
7	Irina Valencia Vargas		\$ 375.000
8	Ivania Pasache Basaez		\$ 375.000
9	Jael Cáceres Vera		\$ 375.000
10	José Francisco Matamala		\$ 375.000
11	Paula Peralta Ramírez		\$ 375.000
12	Tabita Santander Mayea		\$ 375.000
13	Valentina Rojas Rojas		\$ 375.000

IMPÚTESE, el gasto al ITEM: 215-24-01-007-003, denominado **Becas de Estudio**.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

C:DECRETOS / Beca Municipal

DISTRIBUCION:

1. - Depto. De Adm. y Finanzas.
2. - Depto. Social Comunal.
3. - Oficina de Transparencia.
4. - Archivo Secretaria Municipal.

CTL/ SEC / ffd.-